

'Pagan' cotizantes a jubilados IMSS (El Reforma 29/07/10)

'Pagan' cotizantes a jubilados IMSS (El Reforma 29/07/10) El costo por obligaciones tanto presentes como futuras del IMSS, ya representó un billón 292 mil millones de pesos. Foto: Archivo Las pensiones que reciben en promedio los trabajadores del IMSS pueden ser hasta 136 por ciento mayores a lo que recibían cuando laboraban Mónica Ramírez Ciudad de México (29 julio 2010).- La incertidumbre que priva en los asegurados del IMSS respecto a sus pensiones, presentes y futuras, no la padecen los jubilados del propio instituto, a quienes no se les aplicaría la jurisprudencia de la Corte. En 2009, el costo de la nómina de los jubilados directos del IMSS creció en 16.5 por ciento nominal respecto al 2008, al sumar 37 mil 513 millones de pesos, según el Informe de Servicios Personales 2010. Este gasto se ha ido incrementando con el tiempo, sobre todo en los 2 últimos años, pues en 2007 era 10 mil 116 millones de pesos inferior al actual costo. De acuerdo con la última valuación actuarial, el pasivo laboral, es decir, el costo por obligaciones tanto presentes como futuras, ya representa un billón 292 mil millones de pesos. Los pensionados directos del Seguro Social sumaron 168 mil 274, un aumento de 10.5 por ciento respecto a los 152 mil 765 jubilados registrados en 2008. A diferencia de lo que puede ocurrir con los pensionados del sector privado si se determina aplicar la jurisprudencia de la Corte sobre el tope a la cotización para el cálculo de la pensión, las jubilaciones de los trabajadores del IMSS no pueden ser afectadas por esto, pues se trata de un régimen especial llamado Régimen de Jubilaciones y Pensiones (RJP). Éste les permite a los trabajadores del instituto pensionarse bajo un sistema de reparto, en el que pueden acceder a beneficios muy superiores a los que tienen los pensionados del sector privado. Ramiro Tovar, experto en regulación, señaló que tanto la propuesta del IMSS de incrementar cuotas como la jurisprudencia no son justificables y se deberían eliminar los excesos en prestaciones y pensiones que gozan los trabajadores del IMSS. "Estos ajustes, de llegarse a efectuar, sólo aplazarían un poco la situación, y tal vez no sería algo definitivo, sino que se tendría que hacer cada 3 o 5 años. "Sin embargo, aun aplicando estas medidas, el pasivo laboral seguirá creciendo, pues los trabajadores del IMSS pueden pensionarse por años de servicio, así que se tienen que pagar pensiones por más tiempo si se compara con el caso de un trabajador del sector privado", describió. Según el informe del IMSS, las pensiones que reciben en promedio los trabajadores del Instituto pueden ser hasta 136 por ciento mayores a lo que recibían cuando eran activos. Berenice Ramírez, experta en pensiones, señaló que también se requiere llegar a acuerdos con los trabajadores sindicalizados del IMSS, para parar el crecimiento de ese pasivo. Las pensiones en el RJP, dijo, crecen en promedio 11 por ciento anual. Tovar, por su parte, comentó que incluso con la reforma efectuada en 2004 al RJP, los trabajadores que gozarán de este esquema siguen siendo muchos, pues representan el 85 por ciento de los trabajadores activos. Sería una injusticia social.- Amcham Las empresas estadounidenses en México criticaron la eventual aplicación de la jurisprudencia de la Suprema Corte, que reduciría la pensión de los cotizantes del IMSS. En un comunicado, la American Chamber of Commerce of México (Amcham), que agrupa a más de 2 mil empresas, advirtió que la aplicación de esa medida significaría una "injusticia social". "La pensión, como contraprestación a cargo del IMSS, podría ser proporcionalmente mucho menor a la aportación, conduciendo tal situación a un notorio y grave desequilibrio e inclusive a una posible injusticia social", anotó. La Amcham pide a las autoridades judiciales y administrativas una solución que dé certidumbre legal a los trabajadores, a la economía y a la inversión.